



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-98163368-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 31 de Octubre de 2019

Referencia: REG - EX-2018-48215892- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 1862/19 (RESOL-2019-1862-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante acuerdo y sus actas de ratificación, obrantes en el orden N° 3, paginas 2/6 del IF-2018-48336615-APNDGDMT#MPYT, y órdenes N° 12 y N° 13 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1984/19.-**

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Producción y Trabajo

ACUERDO ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS DEL TABACO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (SUETRA) Y BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C.y F. (BAT ARGENTINA)

Entre el Sr. Raúl Quiñones, en su carácter de Secretario General del **Sindicato Único de Empleados del Tabaco**, junto al Sr. Eduardo Varela, Pablo Comeglio, Fernando Acuña, Luis Frias, Juan Vultaggio y Miguel Brusca, por otra parte, el Sr. Claudio Berenguer junto al Sr. Nicolas Iezzi en representación de **British American Tobacco Argentina S.A.I.C.y F.**

I. OBJETO

Reglamentar las condiciones de remuneración correspondientes al período 2018, solo del personal Administrativo dependiente de la compañía, afectados a **tareas administrativas en la Sede Comercial (Planta Martínez) y en la Sede Operaciones (Planta Pilar).**

II. PLAZO DE VIGENCIA

El presente Acuerdo tendrá vigencia desde su firma hasta el 30 de Junio de 2019, inclusive.

Las partes se comprometen a retornar las conversaciones los primeros días del mes de Junio de 2019.

III. CONDICIONES

3.1 Remuneración

3.1.1 Remuneración Empleados Administrativos de la sede Comercial (Planta Martínez) y sede Operaciones (Planta Pilar).

1. Se otorgará un aumento del dieciocho por ciento (18%). Dicho aumento será abonado de la siguiente manera: Ocho por ciento (8%) en el mes de Julio 2018, Cinco por ciento (5%) en Octubre 2018 y Cinco por ciento (5%) en el mes de Febrero 2019. Dichos incrementos se aplicarán sobre el salario básico de junio 2018. (Ver Anexo I).
2. Revisión: Las partes se comprometer a reanudar conversaciones en el mes de Octubre 2018, en el caso, que por cuestiones lógicas de costos de vida mantener competitivo los salarios del convenio vigente.

3.2 Absorción

El presente acuerdo absorberá hasta su concurrencia cualquier suma y/o beneficio de cualquier naturaleza, que pudiera resultar de aplicación al personal comprendido en el presente acuerdo, ya sea que su origen fuera de carácter convencional en unidades de negociación de ámbito personal de aplicación distinto al presente y/o se trae de actos legislativos y/o dictados por el Poder Ejecutivo y/o cualquier otro acto normativo emanado de autoridad pública.

3.3 Homologación

Las partes se comprometen a presentar el presente acuerdo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para su posterior homologación.

En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Martínez a los 25 días del mes de Julio de 2017.

PARTE GREMIAL:



PARTE EMPRESARIA:



FUNCIONARIO ACTUANTE:

ANEXO I ACUERDO SALARIAL
Empleados Administración – Planta Pilar y Martinez

JULIO 2018

Entre el SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS DEL TABACO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C.y F. se acuerda la siguiente escala de remuneraciones y beneficios sociales.

ESCALA DE REMUNERACIÓN

Grado Salarial	Descripción	Salario Basico
29	Empleado Ingresante Analista Ingresante Encargado Ingresante Inspector de Flota Ingresante	18898.92
30	Empleado Semi Junior Analista Semi Junior Encargado Semi Junior Inspector de Flota Semi Junior	21669.12
31	Empleado Junior Analista Junior Encargado Junior Inspector de Flota Junior	25872.48
32	Empleado Semi Senior Analista Semi Senior Encargado Semi Senior Inspector de Flota Semi Senior Controlador Semi Senior	31654.8



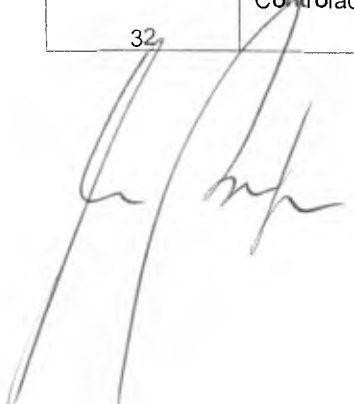
ANEXO I ACUERDO SALARIAL
Empleados Administración – Planta Pilar y Martinez

OCTUBRE 2018

Entre el SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS DEL TABACO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C.y F. se acuerda la siguiente escala de remuneraciones y beneficios sociales.

ESCALA DE REMUNERACIÓN

Grado Salarial	Descripción	Salario Basico
29	Empleado Ingresante Analista Ingresante Encargado Ingresante Inspector de Flota Ingresante	19773.87
30	Empleado Semi Junior Analista Semi Junior Encargado Semi Junior Inspector de Flota Semi Junior	22672.32
31	Empleado Junior Analista Junior Encargado Junior Inspector de Flota Junior	27070.28
32	Empleado Semi Senior Analista Semi Senior Encargado Semi Senior Inspector de Flota Semi Senior Controlador Semi Senior	33120.3



IF-2018-48336615-APN-DGDMT#MPYT

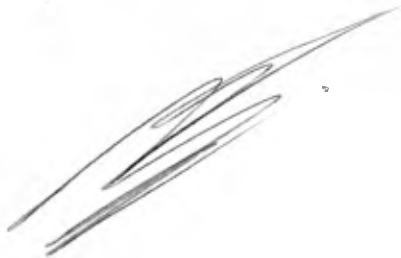
ANEXO I ACUERDO SALARIAL
Empleados Administración – Planta Pilar y Martinez

FEBRERO 2019

Entre el SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS DEL TABACO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C.y F. se acuerda la siguiente escala de remuneraciones y beneficios sociales.

ESCALA DE REMUNERACIÓN

Grado Salarial	Descripción	Salario Básico
29	Empleado Ingresante Analista Ingresante Encargado Ingresante Inspector de Flota Ingresante	20648.82
30	Empleado Semi Junior Analista Semi Junior Encargado Semi Junior Inspector de Flota Semi Junior	23755.77
31	Empleado Junior Analista Junior Encargado Junior Inspector de Flota Junior	28363.90
32	Empleado Semi Senior Analista Semi Senior Encargado Semi Senior Inspector de Flota Semi Senior Controlador Semi Senior	34703.04



IF-2018-48336615-APN-DGDMT#MPYT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOL 1862 ACU 1984-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.